

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, tres de agosto de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Jorge Enrique Jiménez Briceño

Demandado: José Efraín Sarmiento y Otros

Rad: 2018-01055-00

En atención a la solicitud vista a folio 57 del cuaderno principal, el Juzgado **RESUELVE:**

PONGASE en conocimiento de la parte interesada, indicándole que el expediente se encuentra en la Secretaría del Despacho a su disposición.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

EN ESTADO **No. 55** DE HOY 4 DE AGOSTO DE
2020 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO